

LOS ANDES.

AÑO XXIV.—TRIM. I.^o

GUAYAQUIL (ECUADOR) MARTES 26 DE MAYO DE 1886.

NÚMERO 2.309.

Atíos.

Gratificación.

Se ofrece una muy buena a la persona que presta en esta impresa y dice son de oro de 18k. de la casa de joyería de Guayaquil, en el año 1885, para el cumpleaños de su difunto esposo en Abril y el mismo periodo. Tiene el diseño del grabado en una de sus tapas el monograma S. G. I. en la parte inferior o nombre nítido de GABRIEL SÁEZ.

Banco del Ecuador.

COMPANÍA ANÓNIMA.

Capital pagado, \$1.200.000.

El señor J. B. BAKER ha vendido la representación de la Compañía en el Ecuador, la misma que tenía en este B. nro.

Guayaquil, Mayo 15 de 1886.

Por el Banco del Ecuador,
E. M. AROSENHO—G. A. AGUIRRE,
Jerezentes.

2,307—4.

Al público.

La Oficina del Comercio de la República ha tratado con la Compañía de los Correos el contrato de la casa del correo postal bancario de Colombia, plaza de Bolívar. En ella se han fijado unas pautas para autorizar las solicitudes de los concesionarios de que se trate, establecidos, con encargo, i por orden de fechas.

Mayo, 11 de 1886.

EL JERENTE.

Banco del Ecuador.

COMPANÍA ANÓNIMA.

Capital pagado, \$1.200.000.

Por el dictamen del Consejo de Administración, el Banco del Ecuador ha vendido el crédito de sus tres sucursales (\$ 5) correspondientes a la sede B. nro. 1, Guayaquil; B. nro. 2, Quito; y B. nro. 3, C. L. N. B. nro. 1, J. A. Robles D. I. de losa, empleados del Banco autorizados por el Consejo.

Guayaquil, Mayo 3 de 1886.

Por el Banco del Ecuador,

E. M. AROSENHO—G. A. AGUIRRE,
Jerezentes.

2,304—5.

"El Criterio."

Por orden de su Señoría Ilustrísima, pongan su conocimiento a los señores: autoridades del período religioso El Criterio que se interrumpe en su número 100, y que continúa en la entrega del Catálogo de Documentos Críticos que se halla en prensa.

Y a la hora en que acaba ésta de hora por hora se suspende la ciudad Intendencia.

Guayaquil, Mayo 3 de 1886.

El Redactor, RAFAEL L. NIETO.

Se vende una casa situada en la tercera cuadra de la calle de Bolívar. Para tratar, ocurrase al suscrito.

E. VALDEZ.

Guayaquil, Mayo 4 de 1886.

**Compañía
DE VAPORES-CORREOS
DE LA MALA REAL.**

Exposición colonial en Londres, 1886.

Deseando esta compañía proporcionar toda facilidad a las personas que desean visitar la exposición que tendrá lugar en Londres, en el presente año, desde Marzo hasta fines de Julio, ha hecho arreglos para expedir BOLETOS ESPECIALES de ida i vuelta, de PRIMERA CLASE, baratos i valideros por seis meses, al precio de £ 72.10.0 i más desde Guayaquil según la categoría que elijan.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de dicha compañía.

2,301.

Vicente Paz, ABOGADO,

Ha trasladado su oficina a la planta baja de la casa de la calle de la Independencia, nro. 10, en la oficina de José María Pérez de Goyeneche. Admito poderes, constituyó expone i compra y vende por su cuenta.

2,308—6.

**North British & Mercantile
INSURANCE COMPANY**

Gastos causados..... 12,000.000
en su pago..... 12,000.000
Fondo de indemnizaciones..... 12,000.000
al 31 de Diciembre de 1885.

Fondo de Vida i Renta Vitalicia..... 10,000.000

Rendimientos sobre fondos de pensiones..... 2,000.000

Vida..... 2,000.000

Renta Vitalicia..... 2,000.000

Los interesados, sujetos a esta responsabilidad, están debidamente autorizados para suscribir seguros tanto en este país.

Guayaquil, 1886.

L. C. STAGG & CO.

Fire Insurance ASSOCIATION (Lím. ed.) DE LONDRES.

CAPITAL £ 1,000,000.

Los informantes agentes de esta Compañía están debidamente autorizados para efectuar seguros contra incendios en la ciudad de Guayaquil.

L. C. STAGG & CO.



LANMAN & KEMP

Tienen el honor de anunciar a sus favorecidos que han nombrado al señor

MANUEL ORRANTIA, a jefe en la república del Ecuador para las operaciones especiales

Aqua Florida, Zarzalparilla

Tónico Oriental,

Pildoras azucaradas de Bristol

i Aceite de Bacalao

ROYAL MAIL Steam Packet C.º

Los vapores de esta Compañía

Liegan a SOUTHAMPTON los días 12

i 29 o 30 de cada mes.

Salen de SOUTHAMPTON los días 21

o 1º, 11 o 15 o 16 id.

Liegan a COLON los días 15, 23 o 24,

7 u 8 id.

Salen de COLON los días 6, 18 i 21 o

22 id.

Hacen escala en KINGSTON (Jamaica) i ST.

THOMAS, i se regresa a EUROPA tocando

ENGLISH CHANNEL, PORTSMOUTH, SOUTHAMPTON, HAMBURGO, PARÍS, i PORTO BORGES.

Reciben pasajeros, teatro i mercaderías para

los principales puertos de Europa.

De lo anterior se deduce a los pasajeros de prima

clase.

Señalan particularmente la atención de los

expedidores a los viajeros que no tienen la

costumbre de viajar en vapor.

Salen de COLON los días 15, 23 o 24 de

JUNIO, i regresan a COLON el 1º de JULIO.

Sale de COLON el 1º de JULIO, i regresa a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

COLON el 15 de JULIO.

Salen de COLON el 1º de JULIO, i regresan a

LOS ANDES.

Los Andes.

SE PUBLICAN

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

PRECIOS.

Un número de 16 páginas..... Dospesos.
Número doble..... Un peso.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS

Hasta 50 palabras..... Un peso.

Cada palabra adicional..... Un centavo.

Para cada remitido de un Aviso se pagará la mitad del precio de la publicación, más gastos de remisión y de las correspondencias, al precio de los remitidos.

Los avisos que se publicuen en tipos mayores que el de 16 páginas, bien sea en una sola columna o dividida en dos, se pagará el valor de los que ocupan el mismo espacio.

ADVERTENCIAS.

Foto pago de diez pesos adelantado.

Los avisos que se dirijan de fuera de este país se pagarán los gastos de su importe de una forma que ésta sea cubierta aquí.

Los remitidos estarán siempre reservados a la administración gubernativa.

No se guardarán remitidos que ataquen la vida privada.

No se devolverán ningún documento, original o anotación, que se remita para su inserción en el periódico.

La suscripción a la lista de los beneficiarios costará a cargo de la Administración general de las ejemplos.

Los avisos que cambien de domicilio o residencia se anunciarán oportunamente a la administración central.

La Administración central se entenderá con los sujetos y escritores por medio del periódico.

La correspondencia se rotulará a Calvo & Gutiérrez.

Para todo lo relativo al periódico e establecimiento, dirigirse a JUAN ANTONIO CALVO FERNANDEZ

Encargado de la administración de la empresa.

Gladstones.

PERÚ.

[De «El Comercio de Lima.】

Lima, Mayo 6 de 1886.

Innegable es el hecho de que casi todos los productos de la zona tórida, han sido ido en el mercado universal una depreciación extraordinaria.

La grande energía intelectual y física de las razas del Norte, equilibrando a sus adversarios, como el jineteo con fuerzas adquiridas, las que son dota directa de la naturaleza, ha llegado a sobreponerse por completo—por medio del trabajo en todas sus diversas fases—en su modo que—mejor sea decirlo—lo venció—de las condiciones en que se habían sus rivales en los países cálidos, de los que hace pocos años eran, tratándose de la adquisición de productos necesarios para la vida, sumos tributarios.

Ciencias e ci-pal, nacidos, han operado milagros a ese respecto.

Sí-bis disposiciones gubernativas, protegieron, desde antes de la guerra civil, coloso del Perú que se estableció y se informe hace apurado medio siglo.

Resultado: que en todos los grandes centros, tanto de producción como de consumo, la caña lau exigeida, hasta hace poco—sin, con su fácil producción del seis por ciento de su peso en azúcar, primitivo, elevado por la cieza y la industria europea hacia el diez por ciento, después—está arrastrado a todo punto ante la batería que, dí principio a sus fueros con el diez por ciento de rendimiento—este lo ha llevado también al diez por ciento de azúcar, con facilidades infinitamente mayores para la producción.

Ciencias e ci-pal, nacidos, han operado milagros a ese respecto.

Sí-bis disposiciones gubernativas, protegieron, desde antes de la guerra civil, coloso del Perú que se estableció y se informe hace apurado medio siglo.

Resultado: que en todos los grandes centros, tanto de producción como de consumo, la caña lau exigeida, hasta hace poco—sin, con su fácil producción del seis por ciento de su peso en azúcar, primitivo, elevado por la cieza y la industria europea hacia el diez por ciento, después—está arrastrado a todo punto ante la batería que, dí principio a sus fueros con el diez por ciento de rendimiento—este lo ha llevado también al diez por ciento de azúcar, con facilidades infinitamente mayores para la producción.

El tabaco, oriundo de las Antillas, era no déspota que se imponía a su antojo, es decir sólo se sombrio de muy subido precio, a sus consumidores.

Habíamos visto partidas de ese artículo que, contenidas en el secreto de Colombia y encabezadas a Bremen, hacían que ser trasladadas de dicha ciudad a Lima, para lograr su venta en condiciones menos onerosas. Es que la Virgen, la Italia, la Alemania y otros muchos países lo producen también.

El café era para los europeos en la primera mitad del siglo actual, una bebida que estaba tan fuera del alcance de las demás pobres, que éstas los miembros de la clase media lo tomaban sólo como un chucherío o con los granos en su sencilla función sirve para satisfacerlo. Existe, sin embargo, las cotizaciones de los precios corrientes extranjeras y se ve que en Liverpool, el H. W., Marsella etc., se venden si es lo producido por el Brasil, Venezuela, Centro América y las Indias i. p. quienes las Antillas, en innumerables ocasiones, mercó a las plazas europeas fomentadas por el capital europeo en crecimiento desborde, a menudo de la mitad del precio que en Lima el que se tiene de

los lugares de producción más inmediato como Vitoc o Chachamayo.

La producción en grado es alto de la quina, que aún vive espontáneamente de los pereceros sin irregulares que, de parte del hombre, no obstante a establecerse; se transportó de un vuelo, mediante las exhibiciones de Marckham, la previsione queridísima del gobierno inglés i la incuria inconcebible de nuestra raza, desde los bosques subtropicales de Nueva Granada, el Ecuador, Perú i Bolivia, hasta la zona del Himalaya, propia a ese árbol de beneficio, que la naturaleza concedió al hombre como remedio heróico i único, contra los efectos mortíferos del paludismo i que el escocés cortó por el pie con la sardina estocada i crímino i negligencia de quien encaracoló en un abuelo i vuela la cara hacia el tronco, aserrarse con precipitación la rama que se hallara a horquilladas, suspendido sobre el abismo.

Del sil i de la cobimbia no se habla. La químina efectuó, no ha mucho, el curioso descubrimiento de que el clistomónigo, singular criatura, con vivaces características, todos los colores del trío—legro extranjero—poco costó i hoy la analiza con sus expedientes i variadísimos tintes, se emplea en colores, desde las sordas que arrojan las maderas, al destase sobre élites la hermosura de la bella mitad del jéraco humano, hasta la tinta con que borroneamos estas líneas.

Si este paso con productos de precio elevado en comparación a su volumen —qué decir del algodón, que se salió en nuestro suelo, como producto exportable, sólo con motivo de la guerra civil de los Estados Unidos i que, halándose el Perú a quien sabe cuantos miles de leguas de distancia, vía del Cabo de Hornos, del gran centro de su consumo, tiene que sufrir un recorrido abrumador, en seis flases de buque?

I. O. mémos aún podrá sostenerse ese no despreciable ramo de la industria agrícola permane, con su gran volumen i calidad, a todas las demás ventajas que la sobrepasan, en su nicho, sin irriga a la India, el Brasil, el Egipto i el gran coloso americano, se agrega el del abrumador impuesto de exportación, con que dejó gravada entre nosotros con motivo o bajo el pretexto de la guerra?

Esos de brizas i consiguiente caída en los jornales—desaparecidas parcialmente el traspaso—alista de figuras—subida del interés del dinero, hasta un tipo interno por el enorme, con motivo de la desparición del capital perniano i de las desconfianzas europeas, justificadas por nuestra cruda financiera, los pasados traumas civiles i las degresiones de la guerra anterior—baja excepción del artificio—todo se conjura, en verdad, para abrumar al productor de algodón en el Perú.

En cambio, mémos aún podrá sostenerse ese no despreciable ramo de la industria agrícola permane, con su gran volumen i calidad, a todas las demás ventajas que la sobrepasan, en su nicho, sin irriga a la India, el Brasil, el Egipto i el gran coloso americano, se agrega el del abrumador impuesto de exportación, con que dejó gravada entre nosotros con motivo o bajo el pretexto de la guerra?

El secretario de la legación chilena, señor Mirenda Rebollo, se recibió de abogado.

BOLIVIA.

Iquique, Abril 29 de 1886.—Los partidos políticos chilenos i preparan para tomar parte en las próximas elecciones, pero tranquilamente.

El secretario de la legación chilena, señor Mirenda Rebollo, se recibió de abogado.

CHILE.

Santiago, Abril 29.—Se ha procedido en Curicó contra el mayor contribuyente don José Ángel Rodríguez, que sigue no habiendo incurrido en la multa de 500 pesos a que se refiere el artículo 24 de la lei de elecciones.

La corte suprema ha confirmado este fallo.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, Abril 14 de 1886.—El gobierno ha recibido comunicaciones del ministro argentino en Italia relativas al incidente originado por el discurso del señor Roblant.

Las explicaciones pedidas i las explicaciones cambiadas han varado conjuntamente sobre las palabras vertidas por el ministro de Italia i sobre lo respetuoso Gastón, por encyo motivo no se da a la publicidad la nota del doctor del Viso, la cual se lea ayer en acuerdo de ministros.

El señor Roblant, en conferencia tenida con el doctor del Viso, manifi-

festó que sus conceptos no deben tomarse como ofensivos a la república Argentina, con cuyo gobernante sostiene las más amistosas relaciones, agregando que sus palabras no eran comprensivas de nuestro país.

La conferencia terminó satisfactoriamente: nuestro gobierno de como terminado el incidente con las explicaciones cambiadas.

Buenos Aires, Abril 14 de 1886.—Anuncios particulares llegados por el vapor Napoli—severan que un nuevo plebiscito de Italia en Buenos Aires sustituirá en breve al barón de Coba.

Dice además que el ministro Roblant abriga el propósito de cambiar en América el cuerpo todo diplomático i consular del reino.

BRASIL.

La presidencia del consejo de ministros del Brasil hizo publicar el 2 de Abril en el JORNAL DO COMERCIO la siguiente declaración relacionada con la revolución criminal:

«La invasión al Estado Oriental, desde hace mucho tiempo, esperada i al fin llevada a efecto por fuerzas armadas compuestas de elementos diversos, obliga al gobierno imperial a tomar medidas de mera precaución para garantizar la inviolabilidad de nuestro territorio fácilmente accesible.

No bá, sin embargo, temor de complicaciones internacionales.

Tiene el gobierno imperial por principio i por deber no intervenir en las cuestiones interiores de los vecinos, desde que no perjudiquen nuestros intereses esenciales i la dignidad nacional.

Sin limitó por eso a garantizar la frontera i ordena que fueran desarmadas i internadas, sin excepción, cualesquier fuerzas que la traspueren, recomendando que los subditos brasileños residentes en la provincia de São Pedro, del Río Grande del Sur i en el Estado Oriental guarden entre los contendores la más estricta neutralidad.»

URUGUAY.

Buenos Aires, Abril 30 de 1886.—Se ha recibido despacho de Rio Janeiro comunicando la II^a de los ex-revolucionarios orientales. El general Atrevido i sus compañeros fueron puestos en libertad.

La comisión de poderes de la cámara de diputados aún no ha tomado resolución alguna respecto a los diputados de los diputados recientemente elegidos. Como este asunto es de gran importancia, la asistencia pública aumenta por días, posa segun crece general, habrá debates riñidísimos.—

El general Santos escribió una larga carta al doctor Vidal pidiéndole presentar a las cámaras no proyectando amplia amnistía a los revolucionarios.

El doctor Vidal le contestó que se preocupa de dar forma a ese pensamiento, terminando en respuesta con la siguiente frase:

«Mi gobierno sabe que la paz se alcanza por el triunfo contra el enemigo en el campo de batalla, pero sabe también que en la guerra civil se vence fraternizando.

El general Santos que tanto orgullo tuvo como V. E. es el programa de nuestra victoria.

El señ. Atrevido el temple de la concordia a todos los orientales.

Ambras cartas están llenas de buenas propósitos.

INGLATERRA.

LA INDEPENDENCIA DE IRLANDA JUZGADA POR UN JEFE IRLANDÉS.

La agencia telegráfica Central News ha enviado un correspondiente a Dublin, para que comparezca con John O'Leary, presidente de la federación de los jóvenes Irlandeses.

O'Leary es el patriota más veterano de Irlanda i tiene una autoridad grande. Empezó a trascender por la independencia irlandesa a los dieciocho años, en 1848 i ha tomado parte en todos los movimientos revolucionarios de la isla. Fue el fundador i director del Irish People (el Pueblo Irlandés) y redactor patriótico violento. Los ingleses lo condensaron a veinte años de prisión, de los cuales pasó diez en el destierro.

O'Leary es importante en estos momentos i figura grandemente. La que

tiene de la independencia de Irlanda i los planes de Gladstone:

Correspondiente.—¿Qué piensa usted del futuro parlamento irlandés?

O'Leary.—Estos días se atribuyen a Mr. Gladstone el proyecto de crear en Irlanda un parlamento con una cámara única. Este pensamiento de una cámara única es una imposición de Davitt, el radical irlandés, a Parnell, i de Parnell a Gladstone.

Considero lo de la cámara única como un grave peligro para cualquier país, i más especialmente para un pueblo impresionable i batiéndose como el irlandés. La necesidad de dos cámaras es evidente. Porque la primera son conocidas como comparsas de los elementos más sensatos del país, se proponen a dejarse arrastrar por las impresiones del primer momento i a renunciar estos de que puede arrepentirse se el dia siguiente. Mientras que la segunda cámara tiene tiempo para reflexionar i facultad para proponer la anulación del que no sea convencional i senador. En todos los países del mundo hay dos cámaras, menéndez Sainz, i tienen elementos sobrados para combatir con éxito cualquier tentativa para recuperarlos.

De todos modos, no vemos inconvenientes en que se ponga en la constitución i díscula garantizando los derechos de los jueces.

Tales fuercas son las opiniones del patriota irlandés que sirven grandemente para ilustrar la situación de Irlanda i el efecto probable de los planes de Gladstone.

Correspondiente.—Se teme que una vez conseguida la independencia irlandesa, principios los católicos a perseguir a los protestantes en Irlanda.

O'Leary.—Eso es un error. Los católicos irlandeses nunca que han tenido ocasión de hacerlo han perseguido a los protestantes. Por lo mismo que han llevado tanto tiempo de persecución, son tolerantes en la cuestión religiosa. Los protestantes irlandeses no habían de estar nubes en peor situación que los protestantes belgas, i sabido es que el partido liberal belga, oponente al católico, ha gobernado más de la mitad del tiempo que lleva Belgravia separada de Holanda.

Los católicos irlandeses son liberales i si reciben de Roma su religión, no van a bajar allí su goya política. Los protestantes i católicos irlandeses son dueños de casi todas las tierras i del talento del país, i tienen elementos sobrados para combatir con éxito cualquier tentativa para recuperarlos.

De todos modos, no vemos inconvenientes en que se ponga en la constitución i díscula garantizando los derechos de los jueces.

Será una cosa terrible para nosotros que compresas i que gravemente nos afecte a nosotros, i que destruya nuestras instituciones, inaugura Gladstone para nosotros.

Correspondiente.—¿Qué opina usted de la concesión de la autonomía de Irlanda?

O'Leary.—Inglaterra no tiene más que una alternativa: o gobernar a Irlanda por la fuerza, o concederle «autonomía». Yo creo que en el experimento de conceder la autonomía, Inglaterra no pierde nada i gana muchísimo.

Los ochenta años que llevamos unidos a Inglaterra, los ingleses han tenido que dominarnos por la violencia, a fuerza de caballería, de infantería i de dragones. Pugnamos en el caso por, suponiendo que los nacionalistas irlandeses utilicen las libertades que les da Inglaterra para volverse contra el dominio inglés; porque Inglaterra no habrá perdido nada, porque con volver a emplear la fuerza se encontraría en la misma situación que está hoy.

En cambio, Inglaterra, en que tiene de la independencia i la reconciliación de Irlanda con Inglaterra. El pueblo irlandés es por naturaleza como todos los demás pueblos, i despierta de su odio contra la fuerza de una generación la unión moral de las dos islas; es un hecho consumado i perfecto. Quieto que quedan tristes extranjeros, porque los halen en todas las cosas de este mundo, pero no lo hagan moverse a creer que pase de esta generación.

Correspondiente.—¿Qué opina usted que deben unir a Irlanda con Inglaterra?

O'Leary.—Los menores que sea posible. Si los lazos que continúan uniendo a Irlanda con Inglaterra son estrechos, los irlandeses no estarán contentos i todos perderán con ello, los ingleses tanto como los irlandeses. Si al contrario, se nos concede mucha independencia, la reconciliación será pronto i completa. Después de haber disfrulado de mucha independencia, nosotros mismos podemos volver a estrechar los lazos con Inglaterra, *motu proprio* en condiciones de igualdad. Pero suponerse sujetándonos a un dominio que hemos sufrido nos ha llevado hasta el punto de que no se nos ha salvado, sería un grave error.

Correspondiente.—¿Qué ambiciones Inglaterra tiene respecto a la independencia i qué formas de «autonomía» dará a resultados satisfactorios para ambos países?

O'Leary.—La relación entre Inglaterra y la Iglesia deben ser iguales a las que gobiernan a Australia o al Océano con la metrópoli.

Correspondiente.—¿Qué será el compromiso del futuro parlamento irlandés?

O'Leary.—Entiendo que se trata de un parlamento elegido por su sufragio simple i compuesto de jefes de las clases i religiones.

Correspondiente.—¿Qué garantías dirá a los irlandeses a dar los irlandeses a Inglaterra?

O'Leary.—Opino como Parnell, que los irlandeses podrán hablar de garantías para Inglaterra. Nosotros no podemos dar garantías. La gran garantía de O'Leary es importante en estos momentos i figura grandemente. La que

tiene de la independencia de Irlanda es que se convierte en otra cosa, no importa en qué.

Es durante la vida que se vivifican esas transformaciones.

Yo las he visto; he visto mudanzas, i en embargo no soy viejo.

Paloma de pico de coral de ojos de cielo en que me vela yo como en una clara fuente, dónde estás? Eres tú mi melancólica anciana en cuyas mejillas el arado de las lágrimas ha abierto surcos? Si tu alma es la misma, la que has emigrado de un cuerpo a otro!

LOS ANDES.

Anjel de pureza en tu primas
juventud, eres tú la innoble pro-
stituta que vi después?

Tú, corazón de león, alma de
ánjel, amigo que no volvi a ver,
puedes afirmarme que seas el mis-
mo? No eres tú estúpido; como
cordero, ternura; no eres tú hoy des-
cristiano, malicio, sequedad?

Yo mismo, por cuántas trasfor-
maciones he pasado?

Pero has un hilo que junta mi
memoria de ayer con la de hoy: ese
hilo es el viento.

En el lenguaje de las flores, ca-
da una tiene su significado: en el
de los elementos, el viento debiera
tener como el alelí: *fidelidad en la
desgracia*.

El viento tiene como el hombre
sus edades.

Dónde nace el hombre? Nadie
lo sabe.

Su cuerpo se forma en el mater-
no seno; pero a qué horas, en qué
instante lo anima el espíritu? Des-
de que con sus movimientos causa
el primer gozo; el primer dolor a
su madre, o desde que con su llan-
te dice a su madre: *mujer, hé aquí
a tu hijo*.

De la misma manera pregunto: ciò, en dónde, a qué horas nace
el viento?

Qué hombre o qué Académica
pudiera creer en mi presencia una
partícula de viento?

¡Ah! tiene usted, a propósito de
particular, una cuestión en que no
ha caído en cuenta la ciencia: ciò
me mide el viento!

Por extensión como la tierra o
por peso como los líquidos?

El viento es un ser impalpable
que derriba torres. No sé lo que
describiría si fuera palpable!

Decíamos que el viento es como
el hombre: tiene infancia, juventud,
edad madura, reyez e muerte.

So infancia es la brisa de la ma-
ñana, que es la misma brisa de las
noches calmadas i serenas.

La brisa es un viento sin dientes,
que no puede vivir sino de
esencia de flores, ni sale de los
bosques donde nació.

Camina tambaleando, como los
níños, i es amiga de la luna como
las mariposas.

Ensaya sus fuerzas doblando un
vástago de clavel, como los niños
los ensayan alzando del suelo, i con
grandísimo esfuerzo, una hoja de
papel.

Sale por la mañana a retorcer en
el campo como los berrinches, i si
se entra en un trigo, no alcanza a
moverlo todo: se cansa en la mitad
del camino.

Uno de los jinetes que le en-
cantaron en una cinta que quisiera,
o una cabellera larga, o una cortina
flotante: al punto que le va a
vá a tratar de cojerla, como lo ha-
cen los niños i los gatitos.

Si encuentra un augurio en
una puerta, prefiere entrar por él
a entrar por la ventana abierta.

En el mar se llora no bries sino
ventolinas: es el gramate de los
vientos, como el granate es la
ventolina de los marineros.

Como ventolina dejó en paz las
velas i las olas, demasiado pesadas
para sus fuerzas, i se encarga de
las flamas i gallardetes i del hu-
mo de las pipas de los marineros.

Pocas horas después ya ha adqui-
rido fuerza con el ejercicio: i es un
viento joven, travieso i que tiende
a hacer ilmoradas impresionables.

Si té una mojé, bien puesta, al
punto van a arreglarla si tiene her-
moso pantorrilla. Si es una vieja,
la tumbará la silla.

Dondas que has palvo, lo alza
i lo riega por atormentar a los cir-
cunstancias.

En el mercado juega con las ho-
jas secas o de repente apura i sopla
recio a ver si en la bolera que ar-
ma puedes pillar alguna fruta ame-
nazando a las fruterías con hacerles
caer encima los tóides o quitarles
el palmo del pecho. Del sombrerito
de la estrella.

Cuando llega a una boca-calle
hace temblar i se lanza luego por
el camellón, levantando una nube
de polvo por mortificar a los pis-

verdes.

Toda hoja que encuentra en el
suelo la levanta i la bota lejos; i si es
un papel lo alza para ver qué
dice.

Cuando se causa de travesear en
la tierra, se sube a las torres, coje
las veletas a dos manos i se pone a
dardes vueltas aprisa, aprisa.

Donde ve humareda vía a convi-
darla a que salga a jugar con él, i
la vuelve pedazos si no sale aprisa.

En las casas donde hay buertas
fronterizas, se pone a correr como
muchacho, atravesando por ellas.
Si ve una luz, la sopla; i si están
zahumando la casa, saca todo el
olor a la calle para que ésta disfra-
ce de las ventajas del zahumero.

Se entra a las tiendas, i si está
cocinando se pone a gritar en la
puerta: aquí han empaladas!

En el mar se divierte en hacerle
rizos a las olas i a las velas, lo mis-
mo que en la tierra se divierte
en deshacer los rizos de las damas
i los pisaderos.

Coje por su cuenta las banderas
mercantes más respetables i se encuen-
tra dicen a su madre: *mujer, hé aquí
a tus astas*.

A media diña aprieta a correr bus-
cando eras para levantar el tambo,
que es un oficio que le encanta, i
por la tarde se va a buscar come-
tar en compañía de los muchachos.

Si han procesiones, se va a apagar
las luces de los cirios i a levantar
los cabillos de los devotos para ver
qué cara ponen.

Entra el viento en su edad ma-
dura i entonces ya no ejecuta tra-
versas sino que perpetua maldades.

Se ha vuelto misántropo, malé-
vol: no le gustan sino las cosas
tristes.

Entre a las torres i a las igle-
sias solitarias, a los subterráneos i
a las ruinas.

Llega del campo a la ciudad sir-
viendo de cabalgadura a la lluvia,
i así empapado se entra a las casas,
como perro mojado, a sacudirse
entre los apóstoles.

Se abre a las lámparas i abu-
llo en el arbollado para asustar a los
perros.

Desprecia entonces todo perfu-
mo femenino, i no carga sino olor
de borrasca; no lleva flores sino
nieve i rayos; no anda de dino sino
entre las sombras de la noche; no
desarma tóldos de frutería, sino
roberas.

Júzgame el viento ligero al pensa-
miento que en él se apóta!

Produce constipados, pulmonías
fulminantes, reumatismos, fiebres
malignas.

Causado de hacer el mal, muere
batido en algún penón solitario,
estremecido de rabia al ver las
brisas sanas i olorosas que en estos
momentos salen al campo a sanar
los enfermos i a enjuagar el rocio
de las semerendas.

A semejanza del hombre, ha go-
zado mucho haciendo el mal, mu-
re i lo olvidan, i si lo recuerdan es
para lanzarle una maldición por el
mal que hizo.

No le queda mas recurso para
que no lo olviden, sino haber sido
grande; es decir, que las des-
gracias que haya causado, hayan
sido inolvidables.

Entonces se llama Napoleón
que fué hombre: huracán de las
Antillas el que fué viento.

La hermana de la caridad recoge
después los huérfanos que dejaron
el huracán i el emperador, i los
arrulla en una mañana del verano
en que soplan mansos vientos que
traen a la pobre hermana perfumes
de su pradera i de su casa paterna,
que le arrancan, a su sorpresa, un
lágrima.

Entre esos niños está criando i
ha salvado al futuro sucesor de
Napoleón, i entre esos vientos que
le traen olores de sus campos, se
cria el futuro huracán que ha de
usar un mar, o una comarca.

Parce como si el diablo fuera
fumador se divirtiera en encender
un cigarro en otro.

Así es la vida.

Esto mismo es lo mismo que di-
ce en resumen César Cantú en
nueve tomos, que yo no he alcan-
zado a leer.....

Qué bien dicen los poetas cuan-
do llaman a la fortuna prospera el
vicio de la prosperidad!

Viento! Mañana será huracán!

I yo, cronista del viento que
hasta ahora me ha sido amigo, con-
fío a sus alas este papel que he es-
crita para olvidar un instante ho-
rras en que el viento no ha tomado
parte. Lanzo este papel al
mundo: dónde irá a caer! quién lo
recojerá?

Júzgame el viento ligero al pensa-
miento que en él se apóta!

J. M. VERGARA i VERGARA.

EL NIÑO HUÉRFANO. (IMITACIÓN DEL INGLÉS.)

Yo soy un niño huérfano; en la tierra
nada sé vivir ni bajar doler; i
ni amor materno, ni paterno amparo
consoloso mi difunto corazón.

Cómo par de lúcumas i al frío asusto
duro labores de para dormir,
i cuando la hora de los besos llega,
no hay besos i yo solo besos pés mil.

Yo recordé mi pad'ro y yo respondí
de mi madre la soñada bendad;

que el llanto leva de la venia infancia
sobrio i risa i en pleno triste.

Llora de amor, en sus amores brazos
de caricias columbiando sin fin,
i si en mi casa los labios se posaban,
yo díales oreo no beso para mí!

Pero jají la guerra destrozóndos i
vino como deshecha tempestad i
radió barbáreas tembries, i se rebota
tobas la campaña del Inglat.

Aquel vibrante oso escocés
con grito mi espíritu infanti,

i aquel vibrante son me arrebataba
los besos tan queridos pa' mí!

Rojo vestido paseo mi padre,
i relájandose espalda en oficio;
a breu se férren osos se macan
gallardes pláumas en florante sién;

Al ver ondentes pláumas i guerreros
asaltó al jefe corazon late;

al guerrero i pláumas i mo rebaban
los besos tan queridos pa' mí!

Mi madre llora i pobre madre mia
Mi padre monta indomito coro;

si ver el llanto triste de mi madre,
asusto mi corazón desf'los.

Oso nosofra tropal se suena
jinetes i peones mil i mil;

¡y van a marchar!... Mi padre me da un
(baso)

Qd' triste fñó aquél beso pa'mi!

Parto a gospa i qd' ias... i qd' ias

¿No ha vuelto padre?... No... ¿Volvete?

(-.-.-.-.-)

No me agreda la guerra i yester

que era sola tempestad i tembor.

Mi madre por la noche jura i llora;

ya no han oido slogan al dormir i

i si en mi fax sus labios se fijaban

tristes eran sus besos para mí!

i Vici'ris! gritan; la campaña suena;

istoria! Si, mi padre vuelve ya!

En labios su amigos te trajeron:

invitado en su sudor funeral.

Abrázanos convale, yo sentí

que un ósculo abrasaba mi mejilla...

Qd' horrible fñó aquél beso para mí!

i ya sólo otra vez sentí sus labios

hacerse por el hierro del dolor;

al exhalar el último suspiro,

i 'Hijo... no... no... yo... el último! me dió.

i 'Hijo! mió! Yo no... yo deseo,

abrazarme otra vez i voi morir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente...

i 'Qd' horrible fñó aquél beso para mí!

Si, soy un niño huérfano; en la tierra

adivina silvia mi barbero doctor;

o al amor paterno, o al materno halago

consoloso mi difunto corazón.

Ciudad de piñones: el frío engelo

dijo 'sí' me da para dormir;

i cuando se hize de los besos llega,

no hay besos jají los besos para mí!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

i 'Llovíendo sus labios en mi frente!

i 'Qd' estos besos que me da de oir!

LOS ANDES.

arancaron de su lugar i la pusieron de pueste en una acrópolis. El provincial de Cuenca, don Pedro Fernández de Córdoba, describe la profanación i pretende dar mejor calcomanía al monumento; pero cuando Cáldas llegó a Cuenca, la familia de Crespo tenía la hacienda de Samperíegui, i al desvelar el falso, se quedó con la lápida que la hizo trasportar a su pejig i que poseía en los alrededores de Cuenca, i la iba a perfumar para ponerla de regreso en su acrópolis. Entonces Cáldas, después de reflexionar en los medios de salvar el monumento i de perder algunos, determinó llevarse a Bogotá, en cuya mano ha permanecido hasta Septiembre del año passo.

Por 1856, no recordamos si dos Doctores Gómez de la Torre, ministro ecuatoriano en Bogotá, o don Miguel Bécario que le sucedió, solvieron la devolución del monumento. No recordamos los términos precisos de la respuesta del gobierno grandeño; pero la lápida no fue devuelta entonces. Los congressistas por Los Ríos irán todos, segun nuestros informes, i, según esos informes, el Guáyana ne tendrá representación.

La lei autoriza a los gobernadores a llamar a los súpientes caso de escusas de los principales. Pero, la lei misma, al imponer el ejercitivo la obligación de convocar i poner los medios para reunir el congreso, i el ejercitivo al expedir el decreto de convocatoria, impone a los gobernadores el deber de velar en que los congresistas de sus provincias asistan punctual i completamente. Quince días después faltan para la instalación del congreso, i todavía el Guáyana no sabe si será o no representado. Debe, pues, el señor gobernador inquiren si los señores congresistas asisten o no, i, caso de que no, pedir las escusas i llamar a los que siguen en lista.

Tropiezos tendrá el señor gobernador en cuanto a los ausentes: pero una ausencia voluntaria sin previo aviso o sin aviso oportuno, es simplemente una escusa, cuando no renuncia. Así con los voluntariamente ausentes han que proceder como si se hubiesen escindido. Otra cosa es con los ausentes forzados, legalmente considerados en confinio. Esta es una cuestión compleja que no creemos deber tratar en este lugar ni colarno corriente. De todas maneras, ha un objeto supremo que indica el procedimiento de los señores gobernadores, quale que en el congreso no debe faltar la representación de ninguna provincia; i como en el mismo caso el congreso es el que debe resolver si las personas confundidas que tienen el cargo de diputado, han de concursar a él, los gobernadores llenan su deber considerándolas como escusadas i llamando a los que siguen en lista.

Siguió ese remitido i segun lo gesticilla misma del próposito (fecha 14 de Mayo), en Quito se tenían noticias del nuevo arreglo que se dice celebrado entre el gobierno i el Banco InternacionaL Cuento que aquél se apresuró a firmar el contrato de cambio de Quito por Lima por los 100 mil millones de pesos. Pero, cierto también que si en ese pretendido nuevo arreglo no se habrá dado el privilegio de hacer circulación en Quito billetes del InternacionaL en que éste usara obligatoriamente a cambiarios por montaña, el problema financiero está en pie i las quejas i temores de los que más son fundadas i justas.

«El Nacional» i el 14 de Mayo, trae la protesta que el señor delegado apostólico por sí i a nombre de los demás miembros del cuerpo diplomático, ha hecho ante el secretario de relaciones exteriores, contra el grave atentado que unos «fusiles i soldados del batallón número 4, cometieron el 2 de Mayo en el domicilio del Exmo. señor delegado. En lo que exige, es la expresión del señor secretario de lo interior, que se castigue conforme a la lei el desaseo de esos oficiales i soldados, i que en la órden del día para el ejercicio se desplore su hecho, se advierte a las clases i soldados (se ha omitido a los jefes i oficiales), i especialmente a los culpados, que las causas de los ministros extranjeros (i también las de los ecuatorianos) son inviolables, i que serán castigados con todo el rigor de la lei los que en lo porvenir se atrevan a enter violetemente en ellas.

El gobierno se ha apresurado a satisfacer al cuerpo diplomático en general i al señor delegado apostólico en particular, en los términos pedidos. El día anterior el señor ministro de la guerra había dictado en la órden general artículos análogos, excepto en lo relativo al castigo. Por esto la protesta del señor delegado apostólico ha sido oportuna. La disciplina del ejército será

rigorosa en tanto que subsista la comandancia militar, i en cualquier tiempo i circunstancia i en cualquier empleado no sea aplicada severa i pronunciamente la lei militar.

Llamamos la atención de los señores gobernadores de provincias i, especialmente, del señor gobernador de la provincia del Guáyana, hacia el §º ñº 40 del artículo 49 de la lei de elecciones, que dice así:

«Las escusas de los lejedadores se dirigirán a la cámara respectiva por conducto de los gobernadores, quienes llamarán a los súpientes para que ocurran, hasta que dichas escusas sean calificadas.»

El año pasado las provincias del Guáyana i de Los Ríos fueron tardivamente representadas, por haber los señores gobernadores olvidado esa posición. Hoy la prensa de la sierra tiene que no haya quorum por la multitud de escusas que se dice que habrá. Los congressistas por Los Ríos irán todos, segun nuestros informes, i, según esos informes, el Guáyana ne tendrá representación.

La lei autoriza a los gobernadores a llamar a los súpientes caso de escusas de los principales. Pero, la lei misma, al imponer el ejercitivo la obligación de convocar i poner los medios para reunir el congreso, i el ejercitivo al expedir el decreto de convocatoria, impone a los gobernadores el deber de velar en que los congresistas de sus provincias asistan punctual i completamente. Quince días después faltan para la instalación del congreso, i todavía el Guáyana no sabe si será o no representado. Debe, pues, el señor gobernador inquiren si los señores congresistas asisten o no, i, caso de que no, pedir las escusas i llamar a los que siguen en lista.

Tropiezos tendrá el señor gobernador en cuanto a los ausentes: pero una ausencia voluntaria sin previo aviso o sin aviso oportuno, es simplemente una escusa, cuando no renuncia. Así con los voluntariamente ausentes han que proceder como si se hubiesen escindido. Otra cosa es con los ausentes forzados, legalmente considerados en confinio. Esta es una cuestión compleja que no creemos deber tratar en este lugar ni colarno corriente. De todas maneras, ha un objeto supremo que indica el procedimiento de los señores gobernadores, quale que en el congreso no debe faltar la representación de ninguna provincia; i como en el mismo caso el congreso es el que debe resolver si las personas confundidas que tienen el cargo de diputado, han de concursar a él, los gobernadores llenan su deber considerándolas como escusadas i llamando a los que siguen en lista.

Don Leonidas Pallares Arreta, actual redactor de «El Comercio» de Quito, ha obtenido la segunda mencion honrosa en el concurso literario promovido por el Ateneo de Lima, para celebrar el 8º centenario de Santa Rosa. La composición de nuestro compatriota es en verso i lleva por título «Santa Rosa de Lima».

Según un estudio hecho sobre la difusión de los microbios, resulta que se encuentran en la siguiente proporción en los líquidos indicados:

	Micronios por metro cúbico.
Del océano Atlántico.....	0.6
De las montañas.....	1
De los valles de los baños.....	60
De París en la ciudad del parque.....	200
De París, en el observatorio de Montevideo.....	450
De Berca.....	550
De París, calle de Rivoli.....	8.480
« casas nuevas.....	4.500
« casas viejas.....	6.000
« casas viejas.....	36.000
Nuevo Hotel Dieu.....	40.000
Hospital de la Pitié.....	79.000

Quantos millones de microbios tóxicos por metro cúbico de aire, aquí en esta Perla del Pacífico? Quantos miles de millones en ese feliz bario del Bajo?

Hierro Rabuteau

Laudado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están compuestas en los casos de Convalecencia, Anemia, Colores palidos, Pérdidas, Debilidad Extenuante, Convulsiones, Neuralgias, Nervios, empobrecimiento y alteraciones de la sangre, i consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. Se tomarán 4 ó 5 grageas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixio de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas.

El Jarabe de Hierro Rabuteau es especialmente destinado para los niños.

Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Envíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C° de PARIS que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

Santo Domingo, Enero 25 de 1880.
Señor doctor B. G. userd.
Santo Domingo.

Moi señor mia:

Para los flues que preneden conveniente me apresuro hoy a manifestarle mi sincero gratitud por la sombra de curación realizada en mí, merced a sus bondadosos consejos.

Habíame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me había llevado al último extremo, es decir al caso en que ya deshaciendo por los facultativos intento de apurar a los últimos exilios de la religión. En un critico estado, fué que por consejos de Ud., tomé el Pectoral de Ause que tuvo junto con el escudo de hierro preparado por los señores de la casa de hierro Léonard i Kamp, i después de algunos meses de uso constante de estos doradísimos remedios, el mal había ya desaparecido radicalmente llevándose ho en el goce de la más perfecta salud.

Reiterando mis gracias soi de usted, atento seguiré su servicio.

J. H. Preat. 67

Pildoras del D'Cronier

con YODURO de HIERRO y QUININA

TREINTA AÑOS se han visto exito han demostrando la indiscutible eficacia de estas Pildoras que contienen todos los elementos de la medicina.

YODURO de HIERRO y QUININA

por sus propiedades fisiológicas y deportivas,

al medicinalmente mas activas contra el dolor de estómago, la inflamación de la PESADA del APETITO, la EXTENSIÓN,

el EMPEDRIMIENTO DE LA SANGRE,

las ENTERMADAS ESTRENUOS, etc.

9, rue [calle] Grenelle-S. Germain, Paris.

En Guayaquil: VARAS y C°.

VALS FUENTE
(Ardèche)
Marie Tourrette

Aqua ferruginea, Tónica, Magnata ferro-arsenical, que nunca desaparece al vapor, Alcalina, que actua en las Diarréas, Frenteante en el estómico, con propiedades salivales, que facilita la digestión, con la quina.—Perdió su efecto en las intermitencias gástricas, que se presentan en los individuos que han tenido la enfermedad de la Dengue o de la Derramea crónica—desarrolla el Jazmín, suave perfume.

Dosis: 10 gramos.

En Guayaquil: J. PAYEZ.

La Caisse Générale
d'EPARGNE ET de CRÉDIT

SOCIÉTÉ CONSTITUÉE LE 4 MAI 1861
→ 116, Place Lafayette, à PARIS →

Demande un Agent Général pour la Vente à Crédit
des Obligations à Lots de la Ville de Paris,
du Crédit Foncier de France, de la Ville de Bruxelles, etc.

MEDELLA DE HONOR

DIPLOMA DE HONOR

EL ACEITE CHEVRIER

es desarrollado por medio de la destilación de aceites vegetales y animales que dejan una aceite de gran calidad y sabor.

EL ACEITE DE HIERDO

de BACALAO FERRUGINOSO

el cual es de gran calidad y sabor.

EL ACEITE DE HIERDO

de ALBUTRAN

de CHEVRIER, Paris.

Depósitos en todas las principales Farmacias.

SE PRESENTA

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFOTOS

DEL DR. CHURCHILL

JARABE

DE HIPOFOSFITO DE CAL

Al cabo de algunos días disminuye

al los, vuélvele el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y actividad que duran mucho tiempo.

A eso se añade poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador, desaparecen tan todos las señas de una nutrición fácil y normal.

Se advierte a los enfermos que deben beber los jarabes quadrados con la firma de la Doctor Churchill y la marca de fábrica de M. SWANN

Farmacéutico - Químico. 12, rue

Castiglione, París.

Precio: 4 fr. cada asco en Francia.

Se venden en las principales Apotecas.

En Guayaquil: VARAS y C°.

En Guayaquil: J. PAYEZ.

En Guayaquil: J. PAY